

Parral, 13 de Enero de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 32 /

VISTOS:

- 1).- Decreto Alcaldicio N° 826 del 13-12-2010, aprueba proceso de Licitación Pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso "Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) a través de Compostaje y Educación Ambiental en los Sectores Rurales con Agricultura Campesina de la Comuna de Parral". ID N° 2600-31-LP10
- 2).- ORD N° MIN INT 3.163 de fecha 7-10-2010 SUBDERE, Informa asignación de recursos estudio acciones concurrentes, Programa Residuos Sólidos para la ejecución del "Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) a través de Compostaje y Educación Ambiental en los Sectores Rurales con Agricultura Campesina de la Comuna de Parral"
- 3).- Resolución N° 3.271 de fecha 28-09-2010 SUBDERE, asigna recursos solicitados para el desarrollo del estudio mencionado en el punto anterior.
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de recibir y evaluar las ofertas del proceso de licitación "Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) a través de Compostaje y Educación Ambiental en los Sectores Rurales con Agricultura Campesina de la Comuna de Parral" ID N° 2600-31-LP10

D E C R E T O:

DESÍGNASE como integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública, "Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) a través de Compostaje y Educación Ambiental en los Sectores Rurales con Agricultura Campesina de la Comuna de Parral". ID N° 2600-31-LP10, a los siguientes funcionarios, o a quienes los reemplacen:

VICTOR TRONCOSO OLIVARES	11.566.932-K	DIRECTOR (S) DE SECPLAN
DORIS DURAN BUSTAMANTE	13.375.054-1	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
JAIRO IBARRA GONZALEZ	14.056.029-4	PROFESIONAL ASESOR Programa R.S.D.
JAVIER CARVALLO SAEZ	10.333.689-3	DIRECTOR DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNIDAD DE PARRAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE

ISABEL JURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECTORA

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORA JURÍDICA

JCCC/DDB/jmnb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría General de la República – VII Región del Maule
- 3.- Dirección de Obras Municipal
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación